D.	ATOS GENERALES [DEL PACIENTE AL	INGRESO			
fecha ingreso: 29/Agost0/18	HORA: 10+15	PERSONA QUE REALIZA INGRESO	. Angelica (Ewe A.		
DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE						
TIPO DOCUMENTO: C.	NUM.DOC: 1.053.613	171	GENERO: F.			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD		
Celis	Medina	Alba	Pocia.	73 Anos.		
FECHA DE NACIMIENTO : 10/8	inero /1995	LUGAR DE NACIMIENTO:	vitama (Boyo	x (α) ,		
ESTADO CIVIL: Soltevo		OCUPACION: Hoga	r .			
DIRECCION: Plagenal 21	26-81 Paipa.	TELEFONO: 31339	93126.	RANGO EPS: 1		
EPS: N. EPS.	BENEFICIARIO X	COTIZANTE	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO		
ips que remite: HOSpitail	Regional (D	vitama).				
DATOS DEL RESPONSABLE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL PACIENTE						
DATUS D	EL RESPONSABLE Y/O	KEPRESENTANTE LEG	AL DEL PACIENTE			
NOMBRES CO		DOCUMENTO 1.053.015.10/	TELEFONO FIJO	33 993/26		
Wilson/ernanc	lo Robles (elis	1.053.615.104	1	133 993126 Parachi		
/	ocupacion: Empleaclo	U	1 21 26-81 7	apa		
CORREO ELECTRONICO: WI (50m)	fer 100 (2gmgil.	com				
NOMBRES CC	DMPLETQS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL		
Martha Lucia	Celis Melo.		3/3	2518109		
PARENTESCO: Abvela.	OCUPACION: HO gar.	DIRECCION: Paipa	4	:		
CORREO ELECTRONICO:	•					
	MEDICAM	ENTOS QUE ENTREGA				
MEDICAMENTO		CANTIDAD				
	HABITOS Y/O CONDIC	IONES ESPECIALES DEL PACIENTE	,			
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CARGO	DOCUMENTO	FIRMA	REGISTRO MEDICO		
PATEO GARAY M	MEDICANDA GENERY	1102819542	Jaine Going M	110289592		

Crystophian Charleton Charleton		FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOPITALIZACION			
	(S) linstituto Nacional de	ED LIGIN 04	Original: 21/09/2016	Versión: 01	
The lastitude of the la	FR – HOIN - 04	Actualización: - / - / -	Página 1 de 3		

Yo aylson Fernando Robles Celis	mayor de edad, identificado con				
C.C. N. 1.053.615.104 de la ciudad	de $\rho_{a}\rho_{a}$ - $(\beta_{0}\gamma_{a}c_{a})$, en calidad de				
responsable del paciente Alba Rocco celis	Medina				
identificado con C.C. N. 1.053.613.171	de la ciudad de $\rho_{\alpha_1}\rho_{\alpha_2}$ ($\rho_{\alpha_1}\rho_{\alpha_2}$)				
por medio del presente, teniendo en cuenta que se me ha informado:					

INFORMACION: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.